

CALENDARIO DE APERTURAS COMERCIALES **AÑO 2025**

La Cámara informa que el Consejo Andaluz de Comercio, ha aprobado la propuesta de Calendario de los 16 domingos y festivos en el que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2025.

El calendario de domingos y días festivos en que los comercios podrán permanecer abiertos al público durante el año 2025 en toda la Comunidad Autónoma, es el siguiente:

- 5 de enero, domingo
- 12 de enero, Domingo
- 17 de abril, jueves
- 29 de junio, domingo
- 6 de julio, domingo
- 3 de agosto, domingo
- 15 de agosto, viernes
- 31 de agosto, domingo
- 13 de octubre, lunes
- 1 de noviembre, sábado
- 30 de noviembre, domingo
- 6 de diciembre, sábado
- 8 de diciembre, lunes
- 14 de diciembre, domingo
- 21 de diciembre, domingo
- 28 de diciembre, domingo

Además del calendario general de aperturas comerciales para toda Andalucía, se incluyen variaciones específicas dependiendo del municipio. Estas son las variaciones específicas para los diferentes municipios de Málaga:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/comercio/interior/paginas/horarios-comerciales.html>

Horarios Comerciales en Zonas de Gran Afluencia Turística:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/comercio/interior/paginas/zonas-afluencia.html>